



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

INFORME N° 030-2026-GOREMAD-GRA-OAASSGG-UPS/CA AFC

SEÑOR : C.P.C MARIO MAMANI AROSQUIPA
Jefe de la Unidad de Procesos de Selección.

DE : ECO. CESAR A. A. FERNANDEZ CEVALLOS
Asistente Administrativo

ASUNTO : Entrega digital para publicación en la sede digital del GOREMAD – Anexos aprobados del Cuadro Multianual de Necesidades del mes de febrero

FECHA : Puerto Maldonado, 03 de marzo del 2026

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS	
OFICINA DE PROCESOS DE SELECCION	
RECEPCION - CARGO	
03 MAR 2026	
N° DE FXP:	673
FOLIOS:	07/01/00
FIRMA:	

1. Antecedentes

En el marco de la **Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras (PMBSO)**, regulada por la **Directiva N° 0007-2025-EF/54.01**, se han aprobado los anexos correspondientes al **Cuadro Multianual de Necesidades (CMN)** para el periodo 2026 los cuales consolidan y priorizan las necesidades institucionales de bienes, servicios y obras, incluyendo las vinculadas a proyectos de inversión.

El numeral 32.8 de la Directiva establece que:

"El documento de aprobación del Cuadro Multianual de Necesidades debe publicarse en la sede digital de la Entidad, dentro de los plazos establecidos, a fin de garantizar su difusión y acceso público".

Esta disposición tiene carácter obligatorio y su incumplimiento puede afectar la transparencia y la trazabilidad de la programación multianual.

2. Importancia de la Publicación

La publicación de los anexos aprobados en la sede digital institucional es esencial por las siguientes razones:

- **Cumplimiento normativo:** Dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Directiva N° 0007-2025-EF/54.01.
- **Transparencia y acceso a la información:** Garantizar que las áreas usuarias, órganos de control y la ciudadanía tengan acceso oportuno y libre a la información actualizada del CMN.
- **Rendición de cuentas:** Evidenciar la adecuada programación y priorización de necesidades institucionales en función a la disponibilidad presupuestal.
- **Soporte para fiscalización:** Facilitar las acciones de control interno y externo mediante la disponibilidad digital de los documentos aprobados.



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

3. Entrega Digital

Se remiten, en formato digital CD, los siguientes documentos para su publicación en la sede digital del Gobierno Regional de Madre de Dios:

3. Anexos de Aprobación del Cuadro Multianual de Necesidades – PMBSO del N° 105 al N° 276.

Los documentos cumplen con lo dispuesto por la Directiva N° 0007-2025-EF/54.01 y han sido revisados para su correcta publicación.

4. Solicitud

Se solicita a la **Oficina de Sistemas y Tecnologías de la Información** proceder con la publicación de los documentos mencionados en la **sede digital institucional** asegurando su disponibilidad para consulta pública y contribuyendo a la transparencia de la gestión institucional.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO, ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES
Econ. César Augusto A. Fernández Cevallos
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE PROCESOS DE SELECCIÓN
PROVEIDO
A: ROSA
Asunto: REMITIR
00156
FECHA: 03/03/26. FIRMA: 